

**MAT: Nombra Director DAEM Reemplazante por periodo que dure concurso para proveer el cargo de Jefe DAEM Titular.-**

**Monte Patria, 01 de Octubre de 2018.-**

**DECRETO ALCALDICIO N°15.794.-**

**VISTOS:**

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Lo establecido en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729, del 06 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N°15795, de fecha 01 de Octubre de 2018- , en que resuelve salida de dotación municipal y reconoce cese de servicio por el solo efecto de la Ley del ex Jefe del Departamento de Educación Municipal de la comuna de Monte Patria, don Willy Antonio Godoy Zuñiga, cédula nacional de identidad N° 5.974.597-2
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo, y

**CONSIDERANDO:**

- 1.- La necesidad de nombrar un Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal, a través de los procedimientos determinados por la Ley;
- 2.- La necesidad de la continuidad del Servicio de Administración de educación Municipal;

**DECRETO:**

1.- **NÓMBRESE;** a don Luis Eugenio Rivera Ángel, cédula nacional de identidad N° [REDACTED] de la planta docente de este municipio, como jefe reemplazante del Departamento de Administración de Educación Municipal de la comuna de Monte Patria, por el tiempo que dure concurso público para proveer el cargo de Jefe DAEM titular, de la comuna de Monte Patria, cesando automáticamente en el cargo una vez que se produzca el nombramiento del titular.

2.- Déjese establecido, que el señor Luis Eugenio Rivera Ángel, cédula nacional de identidad N°6.546.527-2, una vez que se nombre al Jefe DEM titular, volverá a cumplir su cargo de Coordinador Comunal Pedagógico del Departamento de Educación de la Municipalidad de Monte Patria.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



*Bernardita Cortés Gómez*

SECRETARIO (A)



*Robinson Lafferte Cortés*

JGZ/sar.-  
- DAEM  
- Interesado  
- Partes  
- Archivo Dirección Jurídica

